

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PRACTICUM

CÓDIGO 01563042

UNED

9-10

PRACTICUM

CÓDIGO 01563042

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El Prácticum es una asignatura que en su configuración actual permite al alumno adquirir una parte esencial de su formación. La finalidad de esta asignatura es completar la formación de los estudiantes, situándoles en entornos reales para que desempeñen las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de esta profesión, aplicando los conocimientos adquiridos en otras materias de la Diplomatura.

La realización del *Practicum* tiene como principal propósito el preparar al alumno para su inserción laboral en el sector turístico y en concreto:

- Permitir que ponga en práctica sus conocimientos teóricos.
- Facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de su trabajo.
- Situar al alumno en contacto con la realidad laboral.
- Identificar los principios de la deontología profesional.
- Captar la dimensión ética del ejercicio profesional.
- Conocer las empresas mediante la orientación de un experto.
- Acceder a las últimas novedades en el terreno profesional.
- Evaluar la realidad conocida en el Practicum y la propia práctica realizada.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SARA MEDINA GONZALEZ
sara.medina@der.uned.es
91398-6140
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
cfr@der.uned.es
91398-8067
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a ANGELES ESCOBAR ALVAREZ
maescobar@flog.uned.es
91398-7354
FACULTAD DE FILOLOGÍA
FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN LUIS MARTINEZ MERINO
jlmartinez@cee.uned.es
91398-7861
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	MARIA PILAR ALBERCA OLIVER
Correo Electrónico	palberca@cee.uned.es
Teléfono	91398-8281
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Nombre y Apellidos	MARIA TERESA NOGUERAS LOZANO
Correo Electrónico	tnoguer@cee.uned.es
Teléfono	6373/6374
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Nombre y Apellidos	M VIOLANTE MARTINEZ QUINTANA
Correo Electrónico	vmartin@poli.uned.es
Teléfono	91398-7025
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:GUÍA DIDÁCTICA PRÁCTICUM DE TURISMO (2009)

Autor/es:Matilla García, Mariano ; Garcialoro Bravo, Gemma ; Blázquez De La Calle, Margarita ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):

Título:GUÍA DIDÁCTICA PRÁCTICUM DE TURISMO (2009)

Autor/es:Blázquez De La Calle, Margarita, Garcialoro Bravo, Gemma ; Matilla García, Mariano ;

Editorial:U.N.E.D.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será realizada por el Equipo Docente del *Practicum* de la Sede Central.

Se considerarán los siguientes criterios para la evaluación:

•*Practicum* Presencial:

–Informe del Tutor del Centro Asociado (hasta 20%). Incluirá información sobre: Asistencia y participación a las tutorías, observación en las visitas a las entidades colaboradoras y otras informaciones obtenidas a través del alumno y del Colaborador Profesional.

–Informe del Colaborador Profesional (hasta 30%). Cuestionario que incluirá los siguientes aspectos: Asistencia y puntualidad, interés y disposición para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas, capacidad de trabajo en equipo y confidencialidad de la información obtenida del centro de prácticas.

–Memoria (mínimo 50%). Deberá incluir los siguientes aspectos: Características de la entidad, descripción del puesto de prácticas, actividades desarrolladas, habilidades y conocimientos adquiridos, relación de la práctica con las asignaturas cursadas en la Diplomatura. Véase apartado 9 de la Guía Didáctica.

–La Memoria se entregará al Profesor Tutor del Centro Asociado, quien la remitirá junto a su informe y el del Colaborador Profesional, a la Coordinadora del *Practicum* de la Sede Central.

•*Practicum* Virtual:

–Curso "on line" de reservas aéreas, 25%

–Calificación de los trabajos, 25%

–Memoria, 50%. Deberá comprender los siguientes apartados: Actividades realizadas y conocimientos y habilidades adquiridas en el curso de reservas aéreas, resumen de los trabajos presentados y relación de la práctica con las asignaturas cursadas en la Diplomatura. Véase apartado 9 de la guía didáctica.

La Memoria se entregará al Profesor Tutor del Centro Asociado, quién la remitirá a la Coordinadora del *Practicum*.

Para superar satisfactoriamente la asignatura, el alumno deberá tener una valoración positiva en el informe del Tutor del Centro Asociado y del Colaborador Profesional, y Memoria, en el caso del *Practicum* Presencial. En la modalidad del *Practicum* Virtual deberá superar el curso de reservas aéreas, calificación positiva de los trabajos y de la Memoria.

Los alumnos a los que se les haya reconocido la práctica, deberán tener una evaluación positiva en la Memoria para superar la asignatura.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores del *Practicum* estaremos a su disposición para aclarar dudas o colaborar en todo aquello relacionado con el desarrollo de la asignatura.

Las tutorías de la Coordinadora del *Practicum* y de la profesora D^a Gema Garcíaloro, tendrán lugar los:

- Lunes de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas
- Jueves de 10 a 14 horas.

Despacho: 0.02, planta baja de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, Paseo Senda del Rey nº 11, 28040 Madrid.

Teléfono: 91 3986300, 8820, Fax: 91 398 78 21.

Correo electrónico: mblazquez@cee.uned.es ggarcialoro@cee.uned.es

El horario y la dirección para contactar con los profesores que dirigen trabajos (*Practicum* Virtual) se encuentran en la Guía Didáctica.

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

Reconocimiento de prácticas (Para considerar su solicitud el alumno deberá estar matriculado en la asignatura)

En determinadas circunstancias puede ser reconocida siempre que:

- Se haya realizado en los últimos 3 años (**A partir de enero de 2007**).
- Se acredite por parte del alumno la existencia de la citada práctica.
- Nunca haya sido menor de 160 horas.
- Se haya realizado en empresas o entidades relacionadas con el sector turístico.
- El puesto de trabajo estuviera directamente relacionado con el turismo.

La fecha límite para solicitar el reconocimiento de prácticas es el **8 de enero de 2010**.

Para solicitar el reconocimiento de la experiencia práctica el alumno debe:

1. Estar matriculado en la asignatura.
2. Remitir al Vicedecano de Relaciones Institucionales y Empresariales: el impreso que se presenta como Anexo II en la guía didáctica y certificado original de la empresa en el que conste: Fecha en la que se realizó la práctica, n.º de horas, puesto de trabajo o institución donde se haya realizado la práctica con sello y firma de la empresa (no se admitirán copias) Véase Guía Didáctica.

Reconocida la práctica, el alumno tendrá que realizar la Memoria siguiendo el mismo esquema que para el *Practicum* Presencial. Siempre bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado y las directrices del Coordinador de la Sede Central. La Memoria deberá presentarse **con anterioridad al 15 de mayo** (convocatoria de junio) **o con anterioridad al 5 de septiembre** (convocatoria de septiembre)

En el caso que **no se reconozca la experiencia práctica**, el alumno deberá realizar las prácticas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Practicum Presencial:

1. Una vez matriculados, en las fechas que indique la Universidad:
 - Tienen que ponerse en contacto con el Tutor del *Practicum* de su Centro Asociado al **comienzo del curso**, para que coordine las prácticas.
 - Rellenar el impreso (Anexo I que se encuentra en la Guía Didáctica) y remitirlo a la Coordinadora de *Practicum* con anterioridad al **día 8 de enero de 2010**, con copia al Profesor Tutor.
2. Realizar un mínimo de 160 horas de prácticas en alguna entidad colaboradora y desarrollar las actividades que le indique su Colaborador Profesional.
3. Participar en los Seminarios que organice el Centro Asociado sobre el *Practicum*.
4. Finalizado el período de prácticas:

- Elaborar la Memoria sobre las prácticas realizadas en el Centro Colaborador, bajo la supervisión del Profesor Tutor del Centro Asociado.
- Cumplimentar el cuestionario de evaluación de la asignatura (Anexo III de la Guía Didáctica) y remitirlo con la Memoria al Profesor Tutor del Centro Asociado, **con anterioridad al 15 de mayo** (convocatoria de junio) o **con anterioridad al 5 de septiembre** (convocatoria de septiembre)

Prácticum Virtual:

1. Una vez matriculados en la fecha que indique la Universidad:

- Tienen que ponerse en contacto con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, **al comienzo del curso**.
- Rellenar el impreso Anexo I (Deberá elegir los trabajos que desea realizar) y remitirlo a la Coordinadora del Prácticum, **con anterioridad al día 8 de enero de 2010**, junto a la **justificación de la imposibilidad** para poder realizar el Prácticum Presencial.

2. Tras recibir el Vº Bº de la Coordinadora deberá ponerse en contacto con el profesor que dirige el trabajo para que le asesore en la elaboración del mismo. Todos los trabajos a evaluar tendrán que ser entregados al profesor correspondiente en las mismas fechas que la Memoria.

3. Finalizado el Programa de Reservas Aéreas y los trabajos deberá:

- Elaborar la Memoria.
- Cumplimentar el cuestionario de evaluación
- Remitir ambos a la Coordinadora **con anterioridad al 15 de mayo** (convocatoria de junio) o **con anterioridad al 5 de septiembre** (convocatoria de septiembre)

REALIZACIÓN DEL PRACTICUM

El lugar físico donde realizarán el *Practicum* aquellos alumnos que se acojan a la modalidad del *Practicum* Presencial, serán aquellas entidades y empresas relacionadas con el turismo con las que el Centro Asociado de la UNED o la Facultad de Económicas hayan firmado convenios de colaboración.

CONVALIDACIÓN

Se convalidará la asignatura *Practicum* de contenidos similares, que haya sido realizada en Universidades españolas según los Planes de Estudios oficiales, previa acreditación.

Para solicitar la convalidación deben de seguirse las mismas pautas que las exigidas para el resto de las asignaturas. Pueden consultar la *Guía de Información General de la UNED* y la *Guía de la Diplomatura de Turismo*.

MATERIALES DE INTERÉS

–**Guía Didáctica:** *Practicum de Turismo* (2009). Madrid, UNED. Contiene la información detallada para cursar la asignatura. **Por ello se recomienda al alumno que la consulte.**

Incluye: objetivos, aclaraciones complementarias sobre las modalidades de Practicum, actividades, propuestas de trabajos y requisitos de la Memoria.

–**Curso Virtual:** El alumno podrá hacer uso del Aula Virtual una vez que haya solicitado las claves de acceso a la misma. En la plataforma de virtualización de la UNED, se encuentra el texto completo de la Guía Didáctica, circulares a los alumnos y un foro de debate. -

Página web: La información de la asignatura relativa a esta Guía se puede consultar en la web: uned.es, activando los siguientes apartados: Facultades- Ciencias Económicas y Empresariales-Turismo-Practicum.

ACCESO AL PRACTICUM

Si el principal objetivo es preparar al alumno para su inserción laboral, es conveniente que haya adquirido unos conocimientos teóricos para poder llevarlos a la práctica. Por ello SE RECOMIENDA que sólo formalicen la matrícula aquellos alumnos que hayan aprobado las asignaturas troncales de 1.º y 2.º curso.

ORGANIZACIÓN

La realización del *Practicum* está condicionada por:

1. *Las características de la UNED:* Metodología a distancia y su extensión geográfica. La formación práctica de los alumnos requiere armonizar la metodología a distancia con el desarrollo de las actividades en organizaciones turísticas sin perjuicio de su carácter formativo.
2. *Los convenios que los Centros Asociados y la Facultad hayan firmado con las entidades colaboradoras.* El carácter aplicado del Prácticum requiere el establecimiento de convenios con instituciones, empresas y entidades públicas o privadas en las que se realicen actividades propias de la Diplomatura de Turismo y que cuenten con un profesional que pueda supervisar la formación de los alumnos.
3. *Las peculiaridades de nuestros alumnos.* Con el fin de atender a las singularidades de nuestros alumnos (dispersión geográfica, dificultades para acceder al centro de prácticas de forma sistemática, incompatibilidad con la actividad profesional) se han establecido dos posibilidades para la realización de las prácticas: **Prácticum Presencial y Prácticum Virtual.**

La modalidad Presencial está dirigida a todos aquellos alumnos que puedan realizar prácticas en empresas u organismos relacionados con el Turismo. Contarán con el asesoramiento de un Profesor Tutor del Centro Asociado y, en la entidad colaboradora, de un Colaborador Profesional. Todo ello supervisado por el Coordinador del *Prácticum* quien será el que fije las directrices a seguir y quien tenga la responsabilidad de la calificación final.

En el Prácticum Virtual se adscribirán todos aquellos alumnos que, por sus circunstancias personales no puedan realizar el Prácticum Presencial. Los alumnos deberán realizar el curso "*on line*" de reservas aéreas y uno o dos trabajos, relacionados con los contenidos de las materias de la Diplomatura. Véase la Guía Didáctica.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.